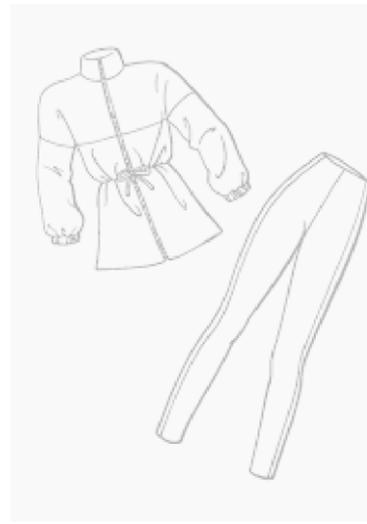


Bases del stand Trueque de Ropa



Objetivo

El objetivo es promover la reutilización de prendas textiles, para así contribuir a la disposición final de estos residuos, evitando su acopio en vertederos ilegales, vertederos no peligrosos e industriales no peligrosos. Por otro lado, se busca concientizar a las personas que participen en el stand respecto a los impactos ambientales que puede generar la incorrecta disposición final de las prendas textiles, junto a esto la importancia de la práctica de reutilización de prendas. Todo lo anterior se ejecutará a través de infografías, afiches y videos informativos.

¿Dónde y cuándo?

Esta actividad se llevará a cabo el día jueves 05 de junio del 2025 en conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente; comuna de Puente Alto, exactamente en Espacio Urbano Puente Alto ubicada en Av. Concha y Toro #1149
Horario: desde las 11:00 hasta 19:00 hrs.

Diseño

El diseño de la actividad contará con la instalación de un domo 5x5; 4 percheros de 2m de altura c/u; luces LED para la decoración de los percheros; alfombras; láminas plastificadas informativas; contenedores, los cuales se utilizan para la recepción general de la ropa para una posterior categorización y exposición en su respectivo perchero; infografías; pantallas informativas; 1 probador.

Se contará con un equipo de trabajo compuesto por 9 personas pertenecientes a la corporación de la Municipalidad de Puente Alto.

¿A quién está dirigido?

La ejecución de este stand está dirigido a toda la comunidad de Puente Alto y personas de comunas aledañas que quieran participar en este trueque de ropa por ropa.

Exigencias básicas para la ejecución del trueque

Sólo se recibirán prendas de vestir, tales como: poleras, jeans, buzos, chaquetas, parkas, camisas, blusas, polerones, prendas de temporada.

Cabe señalar que todas las prendas que se recibirán para el posterior trueque deben cumplir con los requisitos mínimos, los cuales no son excluyentes: **prendas lavadas, sin manchas, sin orificios.** NO se recibirán prendas que no sean de vestir, prendas con mal olor, que no cumplan con los requisitos mínimos, ni se encuentren en el listado anterior, tales como: ropa de cama, toallas, accesorios, bikinis, trajes de baño, ropa interior, uniformes, calzado.

¿Cómo se ejecuta el trueque?

Quienes deseen participar deben llevar las prendas por las que quieran realizar el “trueque” en Espacio Urbano Puente Alto donde se encontrará el stand, por otro lado, si solo quiere donar sus prendas sin la intención de realizar el “trueque” por otra prenda puede hacerlo en el mismo stand o también a través de los funcionarios del Departamento de Medio Ambiente que estarán ese día en Espacio Urbano. Estas prendas serán seleccionadas y clasificadas por el equipo encargado del stand según su estado, tipo y si cumple con la exigencia base (prendas lavadas).

- Estado: nuevo - casi nuevo - con detalle.

- Tipo: ropa deportiva - prendas de temporada - abrigos (parkas, cortavientos, Montgomery, etc.)

Posteriormente, a cada participante se le asignará una "ficha" (por la cantidad de prendas que lleve) caracterizada por color (verde o amarillo) según el criterio de la prenda que se requiera donar, cabe mencionar que la ficha ira con su respectiva información del criterio del color para facilitar el trueque; al ser entregada la ficha, el usuario podrá dirigirse a los diferentes percheros que se encontrarán distribuidos por todo el domo del stand "Trueque por Trueque", los cuales también estarán identificados por sector:

- Sector premium = verde; prendas de vestir en perfecto estado, es decir, sin manchas, sin aromas de perfume, colonias y/o desodorantes, sin hilachas, con todas sus costuras correspondientes, prendas no modificadas, con todos sus botones y cierres correspondientes, prendas con etiquetas.
- Sector segundo = amarillo; prendas de vestir con poco uso, es decir, sin manchas, sin aromas característicos, hilachas que no perjudiquen la costura de la prenda, prendas modificadas.

Finalmente, los usuarios podrán escoger la prenda por la cual realizará el trueque. Todo esto bajo la supervisión de un integrante del equipo a cargo del stand. **Cabe destacar de forma exclusiva y excluyente que el trueque sólo se aplica en prendas de vestir, no aplica para ropa de cama, toallas, bikinis, trajes de baño, ropa interior, calzado, uniformes.**

Criterio	Definición criterio	Color criterio
Sector premium	Prendas de vestir en perfecto estado, es decir, sin manchas, sin aromas de perfume, colonias y/o desodorantes, sin hilachas, con todas sus costuras correspondientes, prendas no modificadas, con todos sus botones y cierres correspondientes, prendas con etiquetas.	Verde
Sector segunda	Prendas de vestir con poco uso, es decir, sin manchas, sin aromas carateristicos (perfume, desodorantes, colonias, etc), hilachas que no perjudiquen la costura de la prenda, prendas modificadas.	Amarillo

Exigencia: Ropa lavada.

